

COMUNICADO INFORMATIVO EMCORP 2021



DIFUSIÓN DE LAS TITULACIONES SOLICITADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE BENEJÚZAR PARA EL PROGRAMA EMCORP 2021

A través del programa EMCORP 2021, el Ayuntamiento de Benejúzar va a abrir oferta de empleo para contratar durante 6 meses a dos personas mayores de 30 años, desempleadas e inscritas en LABORA con las siguientes titulaciones:

- a) DIPLOMADO/A- GRADO EN TURISMO
- b) LICENCIADO/A- GRADO EN ADE/ ECONÓMICAS

Puedes consultar la Resolución que regula la convocatoria en la web municipal (www.benejuzar.es)

Requisitos para la participación en el programa.

Además de cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria, los interesados deberán tener las titulaciones solicitadas debidamente acreditadas ante LABORA.

De no ser así, deberán hacerlo pidiendo cita a través de la web de LABORA www.labora.gva.es. Se remitirá formulario a LABORA y se pondrán en contacto telefónicamente con usted.

Si necesitas ayuda de la AEDL del Ayuntamiento de Benejúzar, puedes solicitar cita previa llamando al 965356150 o contactar, a través del email aedl@benejuzar.es.

21 MAYO-PLAZO MÁXIMO PARA REGISTRAR TITULACIÓN E INSCRIBIRTE COMO DEMANDANTE DE EMPLEO

El cumplimiento de los requisitos es indispensable, pero no garantiza su remisión como candidato por LABORA, ya que LABORA, tiene en cuenta otros requisitos para realizar el sondeo de candidatos (perceptor o no de prestaciones, antigüedad, etc.).

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN